18 de mayo de 2021

**Notificación para comentario publico sobre: Solicitud de dispense al Departamento de Educación Federal sobre statewide assessment requirements under the Elementary and Secondary Education Act of 1965, as amended**

El Departamento de Educación de Puerto Rico (DEPR), se encuentra solicitando una dispensa relacionada con los requisitos federales sobre la administración de un *assessment* estatal, de acuerdo con la secci6n 8401 de la Ley de Educación Elemental y Secundaria de 1965; al Departamento de Educación Federal (USDE, por sus siglas en inglés). Esta solicitud responde a las dificultades y retos que el DEPR ha atravesado en relación con la pandemia del Coronavirus. El USDE nos ha provisto una plantilla para realizar esta solicitud, con campos y narrativos específicos para ser completados, motivando al DEPR a solicitar esta dispensa por los beneficios que ofrece.

Con esta notificación, se adjunta el borrador del documento completado para ser sometido por el DEPR, por lo que le invitamos a consultar el anejo incluido para mas información.

De tener dudas sobre esta publicación o comentarios al respecto, favor de escribir a essa@de.pr.gov. En su comunicación, favor de hacer referencia al título y fecha de esta notificación. El personal del DEPR estará disponible para atender sus inquietudes y comentarios. Estaremos recibiendo correos electrónicos relacionados a esta publicación del 18 al 24 de mayo de 2021, a las 4:30 p.m.